

# Opinión

info@lanueva.com.ar

## LA NUEVA PROVINCIA

FUNDADOR  
Enrique Julio, el 1 de agosto de 1898  
DIRECCIÓN  
Vicente Gonzalo Massot

# La presidenta y la justicia: no confundirse

(Que haya estado mal no significa que la justicia funcione bien)

HORACIO M. LYNCH

Con motivo de dos resoluciones suspendiendo los DNU con los que el gobierno pretendía apoderarse de las reservas del BCRA, la presidenta se expresó en duros términos contra la justicia, durante el mensaje a la Asamblea Legislativa, en la apertura de sesiones del Congreso. Las asociaciones de magistrados y la Corte le contestaron y nuevamente la presidenta insiste en sus afirmaciones.

Opino que tiene razón la presidenta en lo que dice, como también la tenía en 2005, cuando propuso cambios en el Consejo de la Magistratura, porque la institución no funcionaba. Pero su reacción es lamentable: lo malo está en cómo y cuándo dice las cosas, en su responsabilidad en la situación, por acción y por omisión; en el doble discurso que tiene cuando es sobreseída en la causa de su incremento patrimonial, y, ahora, cuando le ponen límites.

La justicia en crisis terminal: Las afirmaciones de CFK sobre la justicia son ciertas. Es gravísima la situación. Pero, por lo mismo, es penoso que la presidenta no haya hecho nada antes para solucionarla (ni tampoco ahora). Por el contrario, la ha empeorado. Sus reformas al Consejo han tenido resultados pésimos.

No es ningún consuelo saber que todavía existan jueces correctos: es como si estuviéramos en un avión y que nos tranquilizaran porque "hay todavía algunas piezas que funcionan bien". La justicia es un todo, es un sistema que, cuando hay manzanas podridas, transmite una imagen denigrante, malsana. Estas, además, han ido contaminando al resto. Un Faggionato o una Parrilli no son antiguos magistrados o jueces que nacieron de un repollo, sino productos de un mal modelo de selección del Consejo de la Magistratura (organismo que, desde el inicio, sólo unos pocos alertábamos sobre su inconveniencia).

La situación de la justicia penal federal es trágica, pero sus integrantes (particularmente, algunos) se pavonean y desafían a que los denuncien. Ninguno de sus juzgados ha sido investigado por la Corte.

Es cierto que hubo resoluciones muy correctas y valientes en relación al conflicto DNU-BCRA, pero no hay que olvidarse que se lograron recusando a varios magistrados del fuero Contencioso Administrativo que seguramente lo aceptaron por el alto voltaje político de las causas, pues en general no ocurre. Y también demuestra la existencia de una troika perfectamente orquestada en ese fuero clave para el gobierno.

Sentencias tarifadas (el sobreseimiento en la causa del incremento patrimonial de los Kirchner): Este fue uno de los comentarios más duros de la presidenta. También

creo que tiene razón y que existe la situación denunciada. Si son casos aislados o es una mayoría, depende de investigaciones muy engorrosas, por razones obvias. Pero si hace tal afirmación, debería aclarar que ello no sucedió con la resolución que los sobreseyó en la causa del incremento patrimonial de su sociedad conyugal.

Las "excarcelaciones express": También se refirió a las "excarcelaciones express". Es cierto y es trágico: los adjetivos se van acabando. En el panorama, la situación de la justicia penal es la peor. Pero también aquí brilla la absoluta responsabilidad de presidenta por omisión y por honrar a su admirado Zaffaroni. Dije, en alguna oportunidad, "preguntar a Zaffaroni sobre la inseguridad semeja convocar a un piromaníaco por incendios. Sufrimos hoy las consecuencias del garantismo pregonado por él y su escuela durante dos décadas. Seguramente, ahora se sumen otros factores, como la crisis y falta de trabajo. Pero, en su origen, y aunque no dudo de su buena fe, Zaffaroni tiene su cuota de responsabilidad. Es que, sin ese aliciente, estos flagelos no hubieran influido, como no ocurre en países donde, con similares crisis, el crimen no es la válvula de escape (y, sin duda, tiene una gran influencia la droga en los delitos, tanto para obtenerla como para delinquir drogados). El padre de la permisividad en los niños (el Dr. Benjamin Spock, notable pediatra estadounidense) tuvo la hidalguía de reformar su discurso, cuando advirtió sus consecuencias. Espero que nuestro experto reaccione y se centre en combatir el delito. Al margen, constato que los argentinos somos leales y recurrentes, al convocar siempre a los mismos, aun cuando sus recetas pudieran haber fracasado".

La gravedad de sus acusaciones: No concuerdo con las contestaciones a la presidenta ("no es cierto" o, en otros casos, "que haga las denuncias"). La verdadera gravedad de las denuncias es que fueron formuladas sólo cuando le dictan sentencias en contra, en tanto las mantuvo calladas cuando eran a su favor. No puede olvidarse que, hace pocos días, cuando fue sobreseído por Oyarbide, el ex presidente Kirchner consideraba que era el resultado del normal funcionamiento de la justicia.

La Corte y la justicia: La Corte (hoy blanco de las iras de la presidenta) es también responsable de la situación, porque, como cabeza del Poder Judicial, no puede ignorar lo que está pasando. Tuvo advertencias (\*), pero continúa sin asumir su responsabilidad.

No reaccionó la Corte como ahora lo hace cuando, a fines de 2008, la presidenta los retó porque los juicios de la represión ilegal no avanzaban suficientemente rápido. Por el contrario, extremó sus esfuerzos sin pensar en la improcedencia del *diktat* y sin advertirle que ningún sistema judicial que merezca tal nombre puede medir con distinta vara a unos y otros, agravando la situación de los procesados comunes con la eternización de sus causas.

La Corte actual es 100% "made in K" y al país le pareció excelente lo que hizo Néstor Kirchner renovando de mala manera el alto tribunal. Cada uno de los nuevos integrantes surgió de su cantera. En el caso de los antiguos (Belluscio, Fay, Maqueda y Petracchi), nunca se aclaró por qué se los mantuvo (algunos de los fallos en los que se asentaba la acusación contra Nazareno, Moliné o Boggiano habían sido firmados también por ellos).

No se recuerda, por otra parte, que el Dr. Fayt fue el primero de los acusados por Kirchner en mayo 2003 (antes que Nazareno). Luego, su acusación se diluyó y, a las pocas semanas, el juicio se desvaneció, y, finalmente, terminó como presidente de la Corte. La carencia de explicaciones autoriza cualquier sospecha.

En síntesis, los ataques de la presidenta deben ser repudiados, pero no porque no encierran una dolorosa y fácilmente comprobable verdad, sino por la forma y el modo, y porque ella misma es responsable de lo que ocurre.

Se debe entender que la situación de la justicia es gravísima y el país no tiene futuro sin ella. Por cierto que no es con declaraciones históricas, destilando despecho, que se la va a modificar, pero sí hay que concluir (por contraposición) que no sean ciertas.

Las respuestas de las asociaciones de magistrados traslucen un mal entendido corporativismo. La situación existe y es real. Su deber no es esperar que la presidenta los insulte, sino anticiparse a denunciar y a hacer la limpieza por ellos mismos (en este sentido, me alienta la actuación del Dr. Cabral en el juicio a Faggionato).

Al terminar la década del 80, firmaba una declaración de Fores advirtiendo cierta corrupción en la justicia, hasta entonces desconocida. Nos costó el distanciamiento de muchos magistrados amigos, que se negaban a aceptarlo. Veinte años después, al terminar la primera década del siglo XXI, nos alegramos porque todavía hay jueces que no son corruptos y que cumplen con su deber.

Nota:

(\*) v. LYNCH, Horacio M., *Luces y sombras de la nueva Corte Suprema (2003-2009)*, en <http://www.lynch-abogados.com.ar/CSN/Public/HML/LS-MCSN-3Sept09.pdf>.

Horacio M. Lynch es abogado, con 40 años de actuación en el tema de la justicia. Fundador de Fores, institución que presidió por veinte años, ha publicado libros sobre la reforma judicial y más de 200 trabajos en el tema. Ha escrito e investigado sobre la justicia: en especial, sobre la Corte Suprema, la seguridad jurídica, selección y remoción de jueces, la educación legal y la formación de jueces y abogados, la ética profesional, y los recursos humanos de justicia, entre muchos.